

ACTA 10

Resolución N° 52/2026

VISTO:

1. El Llamado a Precios autorizado mediante la Resolución del Concejo Municipal N° 7/2026 para la adquisición de un tractor destinado a las tareas operativas de este Municipio.

RESULTANDO:

1. Que se ha recibido la propuesta formal de la firma **Full Cars** (RUT 2191160280011), representada por Pablo Silvera, la cual resulta técnica y económicamente conveniente para los intereses de este Municipio.
2. Que la operación consiste en la adquisición de un tractor marca **JINMA**, modelo **654**, año **2023** (Serie: T21272130) por un valor de USD 15.000 (quince mil dólares estadounidenses).
3. Que, como parte de la contraprestación, el Municipio entrega en parte de pago un tractor de su propiedad, marca **JINMA**, modelo **354**, año **2019** (Motor: B13F6400970), valorado en USD 3.800 (tres mil ochocientos dólares estadounidenses).
4. Que la diferencia a pagar por este Municipio asciende a la suma de USD 11.200 (once mil doscientos dólares estadounidenses).

CONSIDERANDO:

1. Que las partes han acordado que, a pesar de la cotización en moneda extranjera, el pago de la diferencia de USD 11.200 podrá hacerse efectivo en dicha moneda o en monedanacional (pesos uruguayos), al tipo de cambio correspondiente.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** la compra del tractor marca **JINMA**, modelo 654, año 2023, a la empresa **Full Cars** (RUT 2191160280011), en los términos de la oferta presentada.
2. **APROBAR** la entrega en parte de pago del tractor marca **JINMA**, modelo 354, año 2019, propiedad de este Municipio, por un valor de USD 3.800.
3. **AUTORIZAR** el pago de la diferencia de USD 11.200 (once mil doscientos dólares estadounidenses), el cual podrá hacerse efectivo en dicha moneda o en monedanacional (pesos uruguayos), al tipo de cambio correspondiente.
4. **COMUNIQUESE** a la Dirección General de Recursos Financieros de la Intendencia de Canelones y a la empresa adjudicataria para la prosecución del trámite.



MATEO
SILVERA
CONCEJAL



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL
NIEVES
CONCEJAL



AMADO
TORINC
CONCEJAL



ROSSANA
QUIRÓN